



OPINIÓN

EL MERCURIO

A2 SÁBADO 9 DE MAYO DE 2026

CARTAS

Un video vergonzoso

Señor Director:
La filtración de un video en que un diputado independiente PPD se solaza compartiéndole a sus colegas del PC y del FA la estrategia para boicotear en el Parlamento el Plan de Reconstrucción del Ejecutivo mediante un "tsunami de sufraginio para el Gobierno", consistente en 2.500 imitaciones, deja al descubierto que la otrora centroizquierda concertacionista —propietaria de grandes acuerdos que hicieron avanzar al país en los dorados "treinta años"— se ha convertido en una oposición oportunista.

Su objetivo hoy no es construir grandes consensos, su objetivo se ha reducido a torpedear, denigrar la tarea legislativa al nivel más bajo posible y hacerle la vida imposible a su adversario político. Esa centroizquierda, que ha perdido hace tiempo sus "ethos", ha terminado por sumarse una vez más a la izquierda radical, traicionando su historia, su legado, su seriedad y su compromiso democrático.

¿Qué tiene que ver ese PPD —cuyo es el cual el diputado Jaime Araya fue electo— con el PPD fundado por Ricardo Lagos, un estadista y visionario, un campeón del espíritu de los acuerdos? Una centroizquierda así no tiene nada que ofrecerle al país salvo resentimiento, animos de venganza, destrucción y farándula. Haciendo política así, no podrá ofrecerle al país una alternativa ni un proyecto de futuro. Con el puro odio a "la derecha", no se hace historia.

CRISTIAN WARREN

Octubrismo institucional

Señor Director:
Más de dos mil imitaciones: el octubrismo en dave institucional o, en la forma de ver la política del comunismo, una expresión más de "todas las formas de lucha".

NELSON ROSAS DEL RIO

El problema de las viviendas

Señor Director:
Las más de 100 mil viviendas sin vender explican el protagonismo del sector inmobiliario en el Plan de Reconstrucción. Sin embargo, la visión es del sector agregado y no hay foco en las problemáticas particulares de las viviendas sociales.

En los últimos años se eliminó el Crédito Especial a las Empresas Constructoras (CEEC), que sostenía parte relevante de la rentabilidad de estos proyectos, explicando la reducción de viviendas sociales en zonas metropolitanas. A ello se suma la disminución de subsidios habitacionales en el último llamado, asociado a los problemas presupuestarios heredados de la administración anterior.

En un negocio que funciona por volumen,

la combinación resulta preocupante; más aún si recordamos que el Estado no construye viviendas, por lo que sostener la participación de la industria en este segmento es necesario si se quiere enfrentar el déficit habitacional.
El Plan de Reconstrucción puede corregirse en la discusión parlamentaria, restaurando el CEEC para viviendas sociales, acotando el beneficio del IVA hasta las viviendas de clase media y revisando la estructura de subsidios. Sin estas modificaciones, la ayuda puede terminar llegando menos donde más se necesita.

IONACI ARAVENA
Fellow LSE y Fundación Piensa

Que la última década sirva de aprendizaje

Señor Director:
En los últimos meses, diversos economistas y exautoridades vinculados a la Nueva Mayoría han realizado una autorreflexiva respecto de algunas de las reformas impulsadas durante el segundo gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, particularmente en materia tributaria. Entre otros aspectos, se ha reconocido que el aumento del impuesto corporativo al 27%, la complejidad del sistema tributario y la fuga de capitales que predominó en ese periodo terminaron afectando la inversión, el crecimiento y las expectativas económicas del país.

Sin embargo, resulta importante recordar que muchos de estas advertencias fueron formuladas oportunamente. En enero de 2016, un amplio grupo de exautoridades de los gobiernos de la Concertación, que en esa época militaban en la Democracia Cristiana, publicó una carta en "El Mercurio" denominada "Progreso sin Progreso". El leopardo de la Nueva Mayoría para Chile?, manifestando preocupación por "el rumbo que está tomando el país" y alertando sobre el riesgo de impulsar reformas improvisadas, ideologizadas y deficientemente evaluadas.

En dicha carta se señalaba que Chile correría el riesgo de abandonar una trayectoria de progreso económico y social construida durante décadas, producto de políticas públicas responsables, acuerdos amplios y reformas graduales. Asimismo, se advertía sobre los efectos que podrían tener reformas mal diseñadas en materias tributarias, laborales, educacionales y constitucionales, señalando que "lo que hoy está ofreciendo la Nueva Mayoría es un progreso sin progreso, que representa un serio riesgo de estancamiento y retroceso para la democracia, los derechos ciudadanos, la igualdad de oportunidades y el desarrollo económico-social".

Lamentablemente, no nos equivocamos. La reflexión actual tiene valor porque demuestra que el debate sobre crecimiento, inversión y calidad de las políticas públicas no es simplemente una diferencia ideológica, sino una preocupación legítima respecto de la capacidad del país para sostener su desarrollo y financiar adecuadamente las demandas sociales.

Chile necesita avanzar en equidad, modernización y protección social, pero ello requiere instituciones sólidas, responsabilidad fiscal, políticas técnicas bien diseñadas y una genuina capacidad de construir acuerdos amplios. La experiencia de la última década debiera servir como aprendizaje para evitar nuevamente reformas apresuradas o desconectadas de sus efectos económicos y sociales de largo plazo, que como los hechos lo han demostrado, fueron errores cuyo costo ha sido demasiado alto.

MARIANA AYLWIN, ALVARO CLARK, JORGE TUÑON, FRANCISCO JAVIER CELEDÓN, FELIPE CRISTI, CLEMENTE PÉREZ, GABRIELA RIUTORT, PEDRO GARCÍA, GABRIELA TRONCINI, FELIPE DEL ROSO, SANTIAGO VEGAS, ANA LIZ DURÁN, MARIO JEREZ, GERMAN GUERRERO, MIRTA CHACANA, MAURICIO OLAVARRIA, RODRIGO PABLO, MARCOS FARIAS, ANTONIO NARVAZ

El crecimiento requiere sostenibilidad fiscal

El proyecto de ley que se discute en el Congreso ha sido comentado por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Consejo Fiscal Autónomo (CFA) y por varios de los firmantes de esta declaración. Un factor común de esos comentarios es que el proyecto conlleva riesgos fiscales.

El FMI sugiere un tránsito más lento en las rebajas tributarias y el CFA también alerta sobre los riesgos fiscales. A nuestro parecer, la reforma tributaria propuesta presenta falencias en tres planos. Primero, el fiscal, que combina rebajas permanentes de impuestos con ingresos transitorios e iniertos, generando una pérdida relevante de recaudación que estimamos en más de US\$ 5.000 millones anuales en régimen para cumplir la meta de equilibrio estructural. Esto coincide con la advertencia del FMI que señala que mantener la deuda bajo 45% del PIB exige un esfuerzo fiscal acumulativo de entre 2 y 3 puntos del PIB, y que sin ese esfuerzo la deuda superaría ese umbral en 2028. Todo lo anterior se agrava con la propuesta de inmaterialidad tributaria que reduce los grados de libertad para que el sistema fiscal enfrente estos desequilibrios por los próximos 25 años.

Segundo, tiene negativos impactos distributivos y de incentivos. Prácticamente la totalidad de los beneficios se concentra en las rentas del capital. A eso se suman medidas de bajo rendimiento o mal focalizadas, lo más evidente es el crédito tributario al empleo, que tiene un alto costo sin crear los empleos que el país necesita. Además el proyecto debilita el cumplimiento tributario, con la nueva repatriación de capitales, o los retiros en exceso gravados al 10%, pese a que en condiciones normales podrían haber enfrentado tasas cercanas a 40%.

Por último, la incertidumbre respecto del potencial de crecimiento de este proyecto se ve fortalecida por los efectos que la reducción en el

gasto público y el eventual aumento en la deuda pública tendrán sobre el crecimiento.

Los aspectos políticos del proyecto se están discutiendo en el Parlamento, como corresponde. Pero los componentes técnicos del proyecto requieren de un estudio riguroso, hoy inexistente. Eleva el mediocre crecimiento de los últimos largos años y, a la vez, mantiene la disciplina fiscal sin condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida y las esperanzas de los chilenos. Hoy, quizás por primera vez en este siglo, existe un consenso amplio entre los economistas en que el crecimiento y la sostenibilidad van de la mano, y que es necesario priorizar ambos objetivos simultáneamente. Ese consenso va mucho más allá de la coalición gobernante, y representa una oportunidad histórica que el país no merece que se desaproveche.

Hacemos un llamado a las autoridades políticas y económicas del Gobierno para que convoque a una mesa técnica pluralista y de alto nivel para que en un plazo breve evalúe y proponga modificaciones al proyecto sobre la base de ideas, simples y complejas a la vez. a) Sin tocar la rebaja del impuesto corporativo, maximizar el impacto sobre el crecimiento por cada peso fiscal involucrado, y b) que esté compensado fiscalmente, respetando principios de equidad, y minimice riesgos futuros.

El consenso técnico pluralista es posible. De paso, allanar el camino para que el proyecto de ley sea aprobado por una amplia mayoría que dé estabilidad en las reglas del juego más allá de la actual administración.

EDUARDO ENGEL, NICOLÁS FYZAGUIRRE, RICARDO FRECHON-DANIS, GUILLEMO LARRAIN, MANUEL MARFAN, ALEJANDRO MIZCOZ, ENRIQUE PARÍS HORVITZ, FRANCISCA PÉREZ, JOE RAMOS, RAUL E. SAEZ

Preocupante

Señor Director,
A los portales del Día de la Madre, sorprende la credulidad de anuncios publicitarios de Señor Suites. Mal presagio.

ALEJANDRA DONOSO ROSSETTO

¿De dónde me agarro?

Señor Director:
Soy profesor de lenguaje en un colegio de Pedro Aguirre Cerda. Me apasiona educar y creo profundamente en lo que hago. Pero cada vez se me hace más difícil sostener lo que intento enseñar, no porque no quiera, sino porque siento que me estoy quedando sin referentes. ¿Y ahí surge la pregunta: ¿de dónde me agarro?

¿Cómo les explico a mis estudiantes la importancia del respeto, la empatía y el escuchar al otro, si ven todos los días que quienes tienen más poder hacen exactamente lo contrario? Hoy vemos autoridades tratándose de formas que, si ocurrieran dentro de un colegio, tendrían consecuencias. Estamos perdiendo mínimos que, al parecer, ya a nadie le importan.

Hemos normalizado estos agresivos: personas con poder gritando, usando improperios, pasando por encima del resto. Y lo más preocupante no es sólo el hecho en sí, sino cómo todo eso se vuelve paisaje. Genera ruido un momento y después seguimos como si nada. El mensaje que queda es peligroso: pareciera ser que grita más fuerte gana, que el que humilla tiene más tribuna. Y eso, querámoslo o no, baja a las salas de clases, a los recreos, a cómo los estudiantes aprenden a relacionarse.

No quiero enseñarles a ser cínicos ni a actuar como si nada pasara. Quiero enseñarles a dialogar, a escuchar, a no construir desde el odio. Pero cuesta cuando el mensaje de ofensa es completamente directo.

No basta con pedirle a la escuela que enseñe valores. También hay que vivirlos. No podemos pedir aulas sin violencia cuando afuera el grito se vuelve argumento, y la descalificación, una forma normal de diálogo. Y esto también es responsabilidad de la clase política, la que debe dejar de mirarse entre ellos y empezar a mirar a quienes realmente los necesitan. Porque quienes están aprendiendo de todo esto son los estudiantes. Y lo deseable no deberíamos estar jugando.

HELBERT DONOSO
Profesor de lenguaje

Adiós a las armas

Señor Director:
Las armas de fuego tienen como principal propósito matar. La crisis de seguridad que vivimos se caracteriza por el uso ilegal de armas de fuego para todo tipo de delitos: asesinatos, crímenes, robos, portanozos, turbacos, paraderazos, quitadas de droga, lucha entre pandillas, extorsiones, balas locas y un gran etcétera. Necesitamos un cambio legal que nos proteja de la posesión ilegal de armas de fuego.

Mi propuesta es fijar una pena única de diez años de cárcel para quien esté en posesión ilegal de armas de fuego. Que a dicha pena no se le pueda aplicar ninguna atenuante y que el juez que la aplica no pueda disminuirla. Que no proceda en estos casos ningún tipo de libertad condicional. En definitiva, que los diez años de privación de libertad se cumplan a todo evento.

Si con un uso legal de armas se cometen otros delitos, esos otros delitos también deberían ser penados con la pena máxima que establezca la ley, sin atenuantes, ni disminuciones, ni libertades condicionales. Que se dé una señal inequívoca a los delincuentes de que no pueden usar armas de fuego en forma legal. Que se acabe la impunidad que hoy siente la ciudadanía.

Que se prohíba en Chile toda venta y posesión de armas de fuego; nunca he entendido para qué sirven. Que también se prohíba la venta de armas que se asemejen a las reales y puedan usarse para amedrentar. Las penas tienen por propósito hacer justicia, pero también deben tener un efecto disuasivo de cometer delitos. El delincuente que portafandamente, y a pesar de las altas penas, quiera seguir teniendo armas de fuego en forma ilegal, es que tiene el propósito de usarlas y matar, por tanto, un largo tiempo en la cárcel es la mejor protección que puede tener la ciudadanía.

ANDRÉS TAGLE DOMÍNGUEZ

Crear y distribuir

Señor Director:
Para distribuir hay que crear. ¿Cómo cuesta entender algo tan obvio?

GABRIEL GUILFOF

cartasdirector@mercurio.cl
Ústed puede contactar a los publicados en nuestro blog http://www.elmercurio.com/blogs
Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El día no puede verificarse la identidad del autor y reproducir la indicada por este. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y filtrar las cartas, sustrayendo o cambiando cualquier información de carácter personal. No se devuelven las cartas que no son publicadas.

EL MERCURIO Hace 70 años

Matan a militar que persiguió al "Che" Guevara



El general Joaquín Zenteno Anaya, el hombre que persiguió a Ernesto "Che" Guevara hasta eliminarlo hace una década en las montañas selváticas de Bolivia, fue ultimado a balazos en una acera de París, en un aparente acto de venganza por la muerte del legendario revolucionario argentino-cubano, informó "El Mercurio" el 12 de mayo de 1976.

El atentado ocurrió frente a la legación boliviana, ubicada en el distrito 16 de la capital francesa, donde Zenteno se desempeñaba como embajador de su país. Nueve años antes, él comandaba la Séptima División del Ejército —el núcleo militar más importante en la lucha del gobierno del Presidente René Barrientos contra los irregulares del Ejército de Liberación Nacional— que el 8 de octubre de 1967 ejecutó a Guevara en La Higuera.

Los cables consignaban que sujetos que se identificaron como miembros de las "Brigadas Che Guevara" telefonaron a distintos diarios parisinos responsabilizándose por el crimen. "Basta de llorar ante el monumento de los muertos. Entramos en la acción directa contra los verdugos", anunció uno de ellos. Además, se adjudicaban no solo la autoría del asesinato de Zenteno, sino también la de otros ataques contra diplomáticos cometidos en los últimos 18 meses.

Otras personas dijeron en sus llamadas telefónicas anónimas que Zenteno merecía morir porque había ayudado al fugitivo nazí Klaus Barbie y ordenado el ataque de varios tanques contra la Universidad de La Paz, durante el golpe de Estado de 1971.

Testigos que se encontraban en la calle Presidente Kennedy al momento en que se produjo el atentado, señalaron que quien disparó fue un hombre barbudo con botas y anteojos negros. Al principio se pensó que podría haber sido el terrorista "Carlos", quien en ese entonces estaba implicado en varios actos extremistas cometidos en Europa. Los diarios bolivianos, por su parte, afirmaban que el asesinato de Zenteno reactualizaba la trágica historia de militares desafiados tras haber participado en la campaña antiguerrillera en Nancachacu. Sin embargo la tesis de que era el mismo Carlos, a una resaca de terroristas guayruvetas fue cuestionada hace cuatro años por el yerno de Zenteno en el libro "Réquiem para Saturno". En la obra se asegura que el atentado fue planeado por una red ultraderechista, en la que posiblemente estaba implicado el gobierno boliviano.

Acuerdos amplios y amistosos

"...la estabilidad de leyes e instituciones en democracias sanas tiene poco que ver con las mayorías políticas que las aprueban, sino con el apoyo de la opinión pública..."

FERNANDO CLARO

Hernán Larraín M. y María José Abud, de Horizontal, escriben en su diario (columna de ayer) llamando a lograr "acuerdos amplios" para aprobar leyes. Proponen incluso una metodología. Su principal tesis es que, si se aprueban por simples mayorías, las leyes e instituciones acordadas serían "no solo inestables[s]", sino que "contraproducentes[s]". No dan argumentos para sostener eso y me temo que es porque simplemente no es cierto.

La estabilidad de leyes e instituciones en democracias sanas tiene poco que ver con las mayorías políticas que las aprueban, sino con el apoyo de la opinión pública —que debería ser reforzado por sus representantes—. Y ese apoyo depende de cómo la ciudadanía percibe que estas funcionan. Y lo crucial, desgraciadamente —incluso en democracias sanas— es que manda la percepción y no la realidad.

Recordemos el amplio acuerdo al que llegaron nuestros políticos en 2009, manos levantadas de por medio, con el que Chile reformó estructuralmente nuestra educación escolar. Luego de firmar esa Ley General de Educación (LGE) que reemplazó a la famosa LOCE, hubo amistosos aplausos, fotos y quién sabe los Sauvignon Blanc y congrios.

¿Qué ocurrió después? En 2010 ganó la presidencia Sebastián Piñera y la izquierda no hizo nada más que deslegitimar cualquier "amplísimo acuerdo" y por olvidar toda civilidad al discutir sobre la LGE. De hecho, ese fue el temblor discursivo desde donde se

inició el terremoto que años después casi destruye nuestro país entre 2019 y 2022. Ese "gran acuerdo" de la LGE se deslegitimó frente a los chilenos que, incautos, les creyeron a los políticos y al clima de opinión que ellos, y sus intelectuales públicos, generaron. Después, no solo se terminó dando vuelta el sistema escolar completo, sino que también el universitario, que por más problemas que tenían, iban mejorando.

Ecos años se firmaba otro "gran acuerdo", el de la reforma tributaria de Bachelet y Arenas, ¿Y qué ocurrió después? Esa reforma, evidentemente mala, frenó a los capitales e ideas que generan inversiones y trabajo. Hoy ese "gran acuerdo" está completamente deslegitimado por sus resultados, que calaron en las personas sin siquiera tratar de convencerlas. ¿Qué hay de sostenible entonces en haber llegado a esos grandes acuerdos?

Larraín y Abud relatan la historia y las personalidades que protagonizaron la reciente reforma al sistema de pensiones como ejemplo metodológico, pero es algo tan específico como hablar de las conspicuas cocinas y livings de Providencia y Vitacura que conocimos durante la historia de la reforma tributaria de Bachelet. Lo importante acá es que el problema de las pensiones no nos sirve como ejemplo porque todavía no sabemos con certeza si fue una buena reforma —ya muchos quieren arreglarla—, además, porque menos podemos saber si será estable o no —en mi humilde opinión, en todo caso, fue una mala reforma para los chilenos, pero eso es para otra discusión.

Lo más desafortunado de este ejemplo es que toda la horrible ilegitimidad que tiene este sistema se basa principalmente en burdas mentiras debido a sus aspectos financie-

ros difíciles de entender y a sus largos plazos. La principal mentira y gran motor de ilegitimidad del sistema fue hacer creer a los chilenos que los ahorros no eran nuestros y nos estaban robando. Esto era una evidente falsedad, pero fue esparcida en diarios, radios y televisión sin matiz alguno por sendos doctorados en economía, leyes y sociología, y acompañada de silencios cómplices de los políticos y otros ilustres doctorados que apoyaban y se beneficiaban del clima de opinión imperante.

Los problemas de las pensiones en Chile y el mundo son claros y las soluciones también lo son —matemos más, matemos menos, en función de cada estado del sistema—, y sin embargo, su legitimidad, desgraciadamente, no depende de su arquitectura real, sino que de percepciones completamente alejadas de la realidad —en Chile, la principal mentira, fue increíblemente desmentida (no totalmente) por la demagógica política de los retiros.

Para reformar, por lo tanto, basta con lograr los votos que la ley exige. Si hay consenso, mejor, pero eso no garantiza nada —tampoco las "probabilidades" de esa sostenibilidad en el tiempo y menos el clima actual.

La legitimidad y estabilidad de las reformas las darán su funcionamiento y la capacidad de dar cuenta de sus bondades frente a la opinión pública —además de los humores de la gente, de Trump y los deshielos y sequías—. Políticos responsables, por lo demás, deberían ser capaces de velar por el bien del país y permitir que percepciones erróneas levanten políticas demagógicas, pero quizás eso sea mucho pedir. Por mientras, quienes formamos opinión tenemos que seguir trabajando.